

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 18:

Fortalecimiento institucional de 425 puestos de salud ubicados en Municipios priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018– 30 de julio 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La salud como un derecho, implica la generación de condiciones adecuadas en las cuales se hace necesario contar con el equipamiento básico, recurso humano con conocimientos y aptitudes que garanticen la calidad de atención, establecimientos de salud accesibles y con pertinencia cultural, entre otros. Actualmente en el MSPAS, la red de establecimientos de salud, es el conjunto de establecimientos institucionales y comunitarios prestadores de servicios de salud que deben de estar articulados entre sí; con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución y cartera de servicios.

El Primer Nivel de Atención constituye el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud. Hoy en día funcionan aproximadamente 1,231 Puestos de Salud a nivel nacional, lo cual en comparación con el número de habitantes en Guatemala, es una cantidad insuficiente para poder brindar acceso y cobertura en todo el País.

Es importante mencionar que el derecho a la salud para la población, se encuentra fundamentado en la Constitución Política de la República, sin embargo el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a pesar de los múltiples esfuerzos encaminados a ampliar la cobertura y calidad; en la actualidad aún se encuentra con una limitada capacidad resolutive en los puestos de salud, para cubrir de manera adecuada el servicio de salud que se brinda a la población que se encuentra en las áreas rurales.

Ante lo cual es fundamental continuar fortaleciendo los establecimientos de salud actuales y ampliando la red de servicios de salud con un enfoque de redes integradas de servicios de salud y así poder garantizar el acceso y cobertura en salud de la población guatemalteca.

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer la red de servicios mediante el mejoramiento de los 425 puestos de salud con la asignación de recurso humano con conocimientos y aptitudes, equipamiento básico y abastecimiento oportuno y sistemático de medicamentos según lista básica de medicamentos, de manera gradual, sistemática y según asignación presupuestaria, con el objetivo de brindar una atención con calidad y pertinencia cultural en los puestos de salud.

Esta acción da respuesta al Plan Estratégico Institucional –PEI- 2014 – 2019 del MSPAS que prioriza en su primer eje “el fortalecimiento de los niveles de atención e integración de redes; por medio de incrementar gradualmente la asignación de fondos orientados a la inversión en los 425 puestos de salud, orientados a su mejoramiento y no únicamente a su funcionamiento.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Por medio del fortalecimiento de los puestos de salud, se espera ampliar la cobertura de atención a la población en los municipios priorizados y mejorar el proceso de atención, por medio de la implementación de estrategias que garanticen el cumplimiento del derecho a la salud, propiciando que la población tenga acceso a servicios adecuados dentro de los límites cercanos a los territorios donde habitan, coadyuvando a fortalecer la salud de la población desde la perspectiva preventiva, así como mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan actualmente en los puestos de salud a través de:

- Recurso humano en los puestos de salud;
- Recurso humano con el fortalecimiento de competencias para brindar una calidad de atención;
- Equipamiento de los Puestos de Salud,
- Monitoreo sistemático de los procesos gerenciales y de provisión de servicios de salud que garanticen el abastecimiento oportuno y permanente de medicamentos, vacunas e insumos;
- Rendición de cuentas y transparencia de los procesos administrativos, de gestión y Atención, a través de medios electrónicos oficiales del MSPAS.

Este fortalecimiento apoyará a realizar las acciones descritas en la ENPDC tales como control prenatal, control y monitoreo del crecimiento, vacunación, espaciamiento intergenésico, control y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, entre otras, y con esto mejorar el acceso y la cobertura.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Garantizar el Derecho a la Salud de la Población guatemalteca, acceso a servicios de calidad y con pertinencia cultural, es fundamental para el desarrollo de las naciones. Las acciones que se desarrollarán para propiciar el fortalecimiento de los puestos de salud, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas, es trascendental para el mejoramiento y ampliación institucional de la red de servicios de salud del MSPAS, derivado a que el impacto principal será velar por el estado de salud de la población guatemalteca, propiciando así el mejoramiento en la calidad de vida.

Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica
✓	✓	✓	✓

Información Adicional

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración y publicación en medios oficiales del MSPAS del Plan de Inversión Multianual 2018-2020 para el fortalecimiento de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Noviembre 2018	Julio 2019
2	Mejora de la Calidad de Atención, a través de RRHH fortalecido con capacidades en la normativa de atención integral, con pertinencia cultural y equipamiento de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2019	Julio 2020

3	Evaluación y monitoreo sistemático participativo de la calidad de atención de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2019	Julio 2020
4	Monitoreo sistemático participativo del abastecimiento oportuno de medicamentos y material médico quirúrgico de acuerdo a lista básica de medicamentos del primer nivel de atención en 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2019	Julio 2020
5	Publicación participativa en medios oficiales del MSPAS a los procesos de gestión, normativos, administrativos, presupuestarios y de ejecución vinculados a los hitos descritos en el presente compromiso.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2018	Julio 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable o responsables.	Carlos Enrique Soto Menegazzo Ministro de Salud Pública y Asistencia Social	
Institución, cargo	MSPAS -Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS- Director General del Sistema Integral de Atención en Salud. MSPAS- Director del Sistema de Información Gerencial de Salud. MSPAS- Gerente General. MSPAS- Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica. MSPAS- Jefe de la Unidad de Logística. MSPAS- Directores de Áreas de Salud de de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. Delegados: Bernardo Eliú Mazariegos Salazar Irene Alejandra Sagastume Velásquez	
Correo electrónico y teléfono	csoto@mspas.gob.gt Teléfono: 2444-7474	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	OSC, ciudadanos particulares.

Observaciones

Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente

Niñez/Adolescencia	Juventud	Indígenas	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Versión Reunión Técnica de Co-creación del 12 de noviembre del 2018

Observación: Los técnicos del Ministerio de Salud harán la siguiente consulta: Sobre los procesos de contratación del recurso humano y regularización laboral del recurso humano del renglón 011 y 182. Medicina alternativa. Telemedicina. Listado básico de medicamentos por región. Para que el resultado de la consulta sea incluido en el programa de trabajo al igual que lo descrito en el compromiso inicial que tenía 11 hitos.

Adicionalmente se hará un cruce de correos sobre las últimas modificaciones en cuanto a redacción de los hitos y el hito No. 3 se dividirá en dos. Licenciada Alejandra Sagastume enviará el jueves 15 de noviembre y se solicitará el envío de comentarios a más tardar el 16 de noviembre para la última versión del compromiso con las observaciones correspondientes a todos los que están participando en la reunión del día 12 de noviembre del 2018.

Actualización de Información sobre compromisos de última reunión

Comentario: ya fueron incluidas cada una de las observaciones que el MSPAS puede operativizar de acuerdo a su normativa vigente, los procesos de regularización del personal del mspas, como se sugirió en la mesa, es un proceso transversal que se puede llevar de manera participativa sin estar incluido dentro del compromiso debido a que no estaba formulado dentro del compromiso y sobre todo porque no es algo que depende sólo del MSPAS como se explicó en la última reunión. Cada uno de los hitos conlleva el componente participativo del sector salud y sociedad civil.